



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los **quince** días del mes de **noviembre** de dos mil dieciséis, siendo a horas **cuatro** de la tarde, estando reunidos en la sala del Rectorado los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 11-2016-UTEA, del 15 de noviembre de 2016: Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector, Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula, Vicerrectora de Investigación, Mag. Braulio Pérez Campana, Decano de la Facultad de Ingeniería y con facultades de Vicerrector Académico encargado, en mérito a la Resolución Rectoral N° 0052-2016-UTEA-R, del 10 de noviembre de 2016, y la Mag. Martina Vilca Gonzales, Directora de la Escuela de Posgrado; el Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea, Vicerrector Académico, no asiste por estar con permiso por salud por los días 14 al 18 de noviembre de 2016, bajo la presidencia del primero de los nombrados en su calidad de Rector, y actuando como Secretario General el Abog. Manuel Jaime Caballero García.

### 1. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de cinco miembros del Consejo Universitario de un total de **cuatro** que conforman este órgano de gobierno. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión ordinaria citada para el día de hoy.




### 2. INFORMES:

- 2.1. *Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román*, que se constituyó a la SUNEDU para presentar la documentación subsanando las observaciones, el jueves de la semana pasada con el equipo de licenciamiento.
- 2.2. *Dra. Cecilia Clotilde Huamán*, que se tuvo conocimiento del toma de local, el día miércoles 09 de noviembre de 2016, a horas 19:00 p.m., y procedieron a realizar las coordinaciones con la Policía Nacional y se acordó realizar la sesión extraordinaria de Consejo Universitario, y adoptó medidas de seguridad con el personal de seguridad y se cursó los oficios a la Policía Nacional y a la Fiscalía de Prevención del Delito, por estuvo conocimiento para la toma de local para el día 10 de noviembre, a horas 03:00 a.m., lo que dio resultado positivo. Dichas autoridades se constituyeron a la sede central de la UTEA y conversaron con los estudiantes amotinados.
- 2.3. *Mag. Braulio Pérez*, manifestó que el Fiscal requirió que la autoridad universitaria emprenda las acciones legales contra los estudiantes rebeldes.

### 3. LECTURA DE AGENDA:

El Secretario leyó la siguiente Agenda para la sesión de hoy:

1. Solicita autorización en vía de regularización la encargatura del Rectorado al Dr. Juan W. Soto Necochea desde el día.
2. Solicita aprobación de Reglamentos.
3. Solicita adquisición de Software Turnitin.
4. Eleva informe de las observaciones a la Memoria Anual 2015.
5. Oficina de Control interno Recomienda tomar acciones de designación, aprobación y cumplimiento en cuanto a la Oficina de Planificación y Desarrollo Universitario.

- 
- 
- 
6. Remite Opinión sobre Tribunal de Honor.
  7. Solicita autorización de Ejecución de Becas 2016-I del Club Universitario.
  8. Solicita Ratificación ante Consejo Universitario la Resolución de Vice Rectorado de Investigación.
  9. Eleva a Consejo Universitario Resolución de Vicerrectorado de Investigación para su respectiva ratificación.
  10. Solicita Reconsideración del Acuerdo de Consejo Universitario sobre adscripción a la E.P. de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales.
  11. Remite propuesta de terreno.
  12. Eleva informe de desistimiento del señor Dahel Ancco Fuentes y se propone al señor Ernesto Arturo Martínez Rivas como Responsable de la Oficina de Inserción Laboral para la Filial Andahuaylas.
  13. Dar cuenta a Consejo Universitario sobre la Resolución Rectoral N° 052-2016-UTEA-R de fecha 10 de noviembre del 2016.
  14. Propuesta de Comisiones para compra de inmueble "La Salle".
  15. Incremento de remuneraciones a personal docente y administrativo.

#### 4. PEDIDOS:

- 1) Dr. Ramiro Trujillo, solicita Conformación de comisiones para adquisición de inmueble filial Cusco.
- 2) Dr. Ramiro Trujillo, solicita ver el Caso del CPC. Juan Gualberto Kenty Blanco.
- 3) Ramiro Trujillo. Comisión de trato directo e incremento de remuneraciones de personal docente y administrativo.
- 4) Dr. Ramiro Trujillo: Designación de Director de Escuela de Posgrado.
- 5) Dra. Cecilia, la Contratación de Directora de Instituto de Investigación.
- 6) Dar cuenta resolución Rectoral sobre encargatura de Vicerrectorado Académico.
- 7) Pedido de propuesta de reglamento interno de elecciones complementarias universitarias.
- 8) Ratificación de resoluciones de vicerrectorado académico.
- 9) Contrata de personal: CD. América Fernandez Tapia.

#### 5. ORDEN DEL DÍA:

El Presidente sometió a debate a cada uno de los temas de agenda:

1. Solicita autorización en vía de regularización la encargatura del Rectorado al Dr. Juan W. Soto Necochea desde el día 02 al 11 de noviembre de 2016. *Memorándum N° 482-2016-UTEA-R.*

ACUERDO. – Aprobado.

2. Solicita aprobación de Reglamentos. *Oficio N° 0188-2016-UTEA/VRA: Reglamento de bonificación por cumplir los 25 años de servicios, reglamento de año sabático y reglamento de pensión vitalicia.*

ACUERDO. - Previo a la aprobación por el Consejo Universitario, los proyectos de reglamentos sean revisados por un especialista laboralista.

Que los gremios sindicales formulen los aportes a los reglamentos en el plazo de 15 días.

3. Solicita adquisición de Software Turnitin.- *Oficio N° 198-2016-UTEA-VRI,*



ACUERDO.- Autorizar la adquisición del Software TURNITIN, para tal efecto derivar a DIGA.

4. Eleva informe de las observaciones a la Memoria Anual 2015. *Informe N° 004-2016-OII/A-UTEA.*

*Mag. Braulio, da cuenta que las observaciones han sido subsanadas, conjuntamente con las instancias administrativas, ante la Asamblea Universitaria.*

ACUERDO.- Correr traslado a los responsables a fin de que subsanen las observaciones.

5. Oficina de Control interno recomienda tomar acciones de designación, aprobación y cumplimiento en cuanto a la Oficina de Planificación y Desarrollo Universitario.- *Carta N° 357-2016-OCI-UTEA-MVPE y la propuesta del rectorado.*

ACUERDO.- Designar como Jefe de Planificación y Desarrollo Universitario a Econ. Rolando Viladegut Bush, con la remuneración de acuerdo a la escala de remuneraciones.

6. Remite Opinión sobre Tribunal de Honor. *Opinión Legal N° 142-2016-UTEA-JJOAL, del 27 de octubre de 2016.*

*Los miembros del Consejo manifestaron que sea sustituida la Presidenta del Tribunal de Honor,*

*Mag. Braulio Pérez, propuso conformar una comisión mixta, como Presidente de Tribunal de Honor, al Mag. Bonifacio Robles. La actual presidenta, ha vertido argumentos agraviantes contra las autoridades.*

*Dr. Ramiro Trujillo, propuso como miembro al Abog. Roberto Gamarra.*

ACUERDO.- Posponer para adoptar el acuerdo correspondiente en próxima sesión.

7. Solicita autorización de Ejecución de Becas 2016-I del Club Universitario. *Oficio N° 127-2016-UTEA-DIGA, del 09 de noviembre de 2016, del Director General de Administración.*

ACUERDO.- Aprobado.

8. Solicita Ratificación ante Consejo Universitario la Resolución de Vice Rectorado de Investigación.- *Oficio N° 199-2016-UTEA-VRI.*

ACUERDO.- Aprobado.

9. Eleva a Consejo Universitario Resolución de Vicerrectorado de Investigación para su respectiva ratificación.- *Oficio N° 200-2016-UTEA-VRI.*

*Mag. Francisco Gutiérrez, manifestó debe ser compatible con el presupuesto formulado por la Oficina de Planificación para el ejercicio 2016.*

*Se sometió a votación.*

ACUERDO.- Derivar a la Oficina de Planificación a fin de que compatibilice con el Presupuesto 2016, para su informe respectivo.

10. Solicita Reconsideración del Acuerdo de Consejo Universitario sobre adscripción a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales.- *Carta N° 003-2016-DPTC-UTEA-Ab., del 16 de setiembre de 2016.*

*Mag. Braulio Pérez Campana, manifestó que existe una opinión legal que es impropcedente, y la oposición de los estudiantes de la E.P. de Ingeniería Ambiental.*



ACUERDO.- Pase a la Oficina de Asesoría Legal a fin de que emita la opinión correspondiente.

11. Remite propuesta de venta de terreno.- *Carta s/n del 07 de noviembre de 2016.*

ACUERDO.- Improcedente.

12. Eleva informe de desistimiento del señor Dahel Ancco Fuentes y se propone al señor Ernesto Arturo Martínez Rivas como Responsable de la Oficina de Inserción Laboral para la Filial Andahuaylas.- *Oficio N° 728-2016-UTEA-SSA/DG.*

ACUERDO.- Derivar a Sub-Dirección de Recursos Humanos, para su contratación hasta 31 de diciembre de 2016, según la escala remunerativa vigente.

13. Dar cuenta a Consejo Universitario sobre la Resolución Rectoral N° 052-2016-UTEA-R de fecha 10 de noviembre del 2016.- *Resolución Rectoral N° 0052-2016-UTEA-R, del 10 de noviembre de 2016.*

ACUERDO.- Ratificado.

14. Propuesta de Comisiones para compra de inmueble "La Salle". *Oficio N° 347-2016-UTEA-R, del 14 de noviembre de 2016, del rectorado que propone comisiones interna y externa para el proceso de adquisición del inmueble La Salle.*

Dra. Cecilia Clotilde, manifestó establecer una estrategia para contrarrestar a las opiniones contrarias con respecto a la adquisición de inmueble.

Los Sub-Directores de las Escuelas Profesionales de la Filial Cusco, expresaron su compromiso consecuente para la adquisición del inmueble La Salle, por cuanto existen informes legales, de infraestructura y económico así como las propuestas financieras de las entidades bancarias, quienes han contratado la evaluación de la calidad de la infraestructura del precitado inmueble, formulado por el Ing. José Azpilcueta Carbonell, que concluyen informando en forma favorable, asimismo, se tiene el informe de tasación por el monto 20'000,000 de dólares, la primera etapa, \$390 el m<sup>2</sup>; en este acto hicieron llegar el informe de Banco de Crédito del Perú y del Interbank.

El Abog. Miguel A. Bravo Miranda, reiteró la necesidad de contar con local propio, por cuanto existen expectativas de la población cusqueña, y que va formular la denuncia penal contra las personas responsables de la injuria y difamación a consecuencia de la defensa del proyecto de adquisición del mencionado inmueble. Existe el clamor de los estudiantes, por lo que hicieron multitudinaria movilización por las principales arterias de la ciudad de Cusco.

Dr. Ramiro Trujillo, expuso su propuesta para conformación de las comisiones interna y externa para la compra de inmueble La Salle.

Comisión Externa:

- a) Colegio de Ingenieros de Cusco.
- b) Colegio de Abogados de Cusco.
- c) Colegio de Contadores de Cusco.
- d) Colegio de Ingenieros de Abancay.
- e) Colegio de Abogados de Abancay.
- f) Colegio de Contadores de Abancay.
- g) Dr. Eduardo Garrido Dioses.
- h) Un Representante de Frente de Defensa de Cusco.



- i) Tres estudiantes del tercio superior de Cusco: Contabilidad, Derecho e Ingeniería Civil.

**ACUERDO.- Primero.-** Solicitar opiniones técnicas especializadas a los colegios profesionales siguientes:

- a) Colegio de Ingenieros de Cusco.
- b) Colegio de Abogados de Cusco.
- c) Colegio de Contadores de Cusco.
- d) Colegio de Ingenieros de Abancay.
- e) Colegio de Abogados de Abancay.
- f) Colegio de Contadores de Abancay

A efectos que emitan opinión sobre los informes que sustentan las acciones de compra del inmueble del Colegio La Salle para la sede de la Filial de la UTEA – Cusco.

**Segundo.-** Conformar una comisión mixta para efectos de transparencia sobre los informes que sustentan las acciones de compra del inmueble del Colegio La Salle de la ciudad de Cusco, para la sede de la Filial de la UTEA-Cusco, la misma que estará conformada por:

- a) Representantes estudiantiles del tercio superior de Cusco: uno de cada escuela profesional.
- b) Dr. Eduardo Garrido Dioses.
- c) Un representante de la Federación de Trabajadores de Cusco.

Los designados en los acuerdos precedentes deberán evacuar sus opiniones e informes, que consideren pertinentes en el plazo máximo de 15 días calendarios.

#### **15. Incremento de remuneraciones a personal docente y administrativo.**

**ACUERDO.** - Otorgar una remuneración al básico, en forma mensual, a partir del mes de noviembre del 2016, en los montos siguientes: S/. 150.00 para docentes, y S/. 100.00 para administrativos con contrato a plazo indeterminado. Como reajuste gradual de las remuneraciones.

#### **6. APROBACION DEL ACTA.**

Al haber concluido el tratamiento de todos los temas de la sesión, el Presidente sometió a consideración de los presentes la aprobación del Acta. Para cuyo efecto, fue leída en voz alta. En consecuencia, esta acta fue aprobada por unanimidad al terminar la sesión.

Siendo a horas 12:58 p.m de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario al final de la misma.

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
  
Abog. Manuel Jaime Caballero Caceres  
SECRETARIO GENERAL